



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
140107/2024**



OFICIO N° 241 /2025.-

Posadas, 12 de Diciembre de 2025.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds, en los autos caratulados: "Expte. N° 140107/2024 - REVERSAT RICARDO ALEJANDRO y S/ Divorcio", en trámite ante el Juzgado de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, Secretaría Única, en los que se ha dispuesto librar el presente a los fines de la toma de razón de la presente causa. Como mejor recaudo a continuación se transcribe la RESOLUCIÓN recaída cuya parte pertinente transcribo a continuación: "Posadas, 07 de Noviembre de 2025. Y VISTOS: ... RESULTANDO: ... FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. RICARDO ALEJANDRO REVERSAT, DNI N° 22.548.684 y ANA PATRICIA ROMERO, DNI N° 22.714.050, celebrado el 09 de Febrero de 1996 en esta ciudad de Posadas, e inscripto en el Tomo I A, Acta 70, Año 1996 del Registro de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. Firme que sea y acreditando el pago arancel correspondiente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón.". La partes exenta por tener patrocinio letrado de la Defensoría oficial N° 7 de Posadas. (Fdo (Dr. Roberto Andersson Frank, Juez de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. Saludo a Usted muy atentamente. Nro ID Documento: 31112434 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N° 2 POSADAS Secretaría: U - SECRETARIA UNICA Nro de Expediente: 140107/2024 Designación: REVERSAT

RICARDO ALEJANDRO Y S/ DIVORCIO Fecha de Registro: 07/11/2025 Hora de
Registro: 10:52:09 Número de Protocolo: 1996/2025 Usuario Firmante: ROBERTO
ANDERSSON FRANK.

Digitally signed by ACUSA Diego Martin
Date: 2025.12.12 12:43:22 ARTF
Reason: Poder judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 15
del mes de Diciembre de 2015, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro, se registra el Expte.
Nº 3987-15 741/2015 de fecha 15/12/2015
756993 pte. 186

en Expte. Nº 140107/2014 REVERSIST ACORDO
después del divorcio

de cuyo contenido de fe se inscribió en el libro nº 16 Folio 120 Año 2015

Trámite

VIVIANA CASTILLO
Jefe de Despacho
Registro Municipal de las Personas



Registro Provincial de las Personas

Ley 2312 REPUBLICA ARGENTINA

17 70 1996 TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Posadas - Capital de la Pcia de Mns - República Argentina, a 09 de Febrero - 1996 - de 1996, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

REVERSAT Ricardo Alejandro ROMERO Ana PATRICIA

Ricardo Alejandro REVERSAT Edad 24 años, profesión chofer estado Soltero nacionalidad Argentino nacido en Capital Federal - domiciliado en Ch. 32-33 Posadas - Doc. Ident. 22.548.684 Hijo de Mario REVERSAT. nacionalidad Argentino profesión Empresario y de Zulmira DEL CARMEN LORENZO - nacionalidad Argentino profesión Empresario domiciliados en Chacra 32-33 Pdas -

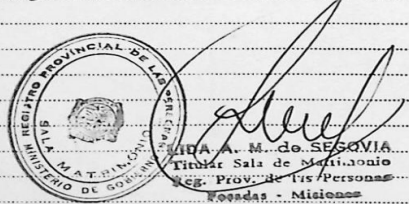
NOTA REFERENCIA PASA al INDICE 2

Ana Patricia ROMERO Edad 23 años, profesión comerciante estado Soltera nacionalidad Argentina - nacida en La Rioja - Cptal. - domiciliada en Calle 122 - Esc. 57 - Doc. Ident. 22.714.950 Hija de Romón Antonio ROMERO - nacionalidad Argentino profesión Pastor y de Ana Luisa Lourdes ALIZZI - nacionalidad Argentina profesión Ama de casa - domiciliados en Calle 122 - Esc. 57 Pdas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

EDITH IVANA MARTINAZ Doc. Ident. 23.660553 Edad 21 años Estado Soltera Profesión Estudiante Domicilio La Rioja capital Hector Manuel DARTAIS Doc. Ident. 22.723.523 Edad 24 años Estado Soltero Profesión Músico Domicilio calle 61 y Alcazar - Pdas. Seida el acta firman con unigo los contrayentes + testigos mencionados.

Handwritten signatures of the couple and witnesses.



= Viene del Folio nº 80 — Acta nº 40 -

= Protocolizador = Libro nº 16 - Folio nº 120 - Año 2025

Corresponde al Expte. Nº 3997 J 2025 Oficio Nº 241/2025 de Fecha 12-12-2025

Varido del Juzgado de Familia Nº 2 — Secretaría Única

Con Asiento en ROSADAS, Provincia Misiones, País Argentina -

Autos Caratulados: EX PTE. Nº 1401031/2024 - REVERSAT RICARDO

ALEJANDRO J. S. DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SAES

REVERSAT RICARDO ALEJANDRO - D.N.I. Nº 92.548.648 y

ROMERO ANA PATRICIA - D.N.I. Nº 22.414.050

Fecha de Fallo: 07 de Noviembre de 2025

Fdo. DR. FRANK Roberto Anderson Luez Fdo. DR. ACUNA Diego Martin Secretario

Muestras, Mue. 18 de Diciembre de 2025

J
K
L
LL



ELBA MACIAGA
Jefa Dept. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 06 de Enero de 2025

REFERENCIA: EXPTE. 140107/2024 REVERSAT RICARDO ALEJANDRO Y S/ DIVORCIO.

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

67816/2024 "OLIVERA MARIELA KARINA C/MULLER JUAN JAIR S/FILIACION

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 06.01.2026 12:10:47